

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA –
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL, Montería, dieciséis
(16) de junio de dos mil veinte (2020)**

REF: EXPEDIENTE 23 001 31 10 002 2020 00118 FL. 172

ADMÍTASE la impugnación de fallo de tutela de fecha junio 3 de 2020 proferido por el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Montería, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE


CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA
Magistrado